

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	CAPÍTULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°7 de 1980 (D.O. del 15/02/1980), Ley orgánica del Servicio de Impuestos Internos.

Misión Institucional

Fiscalizar y proveer servicios, orientados a la correcta aplicación de los impuestos internos; de manera eficiente, equitativa y transparente, a fin de disminuir la evasión y proveer a los contribuyentes servicios de excelencia, para maximizar y facilitar el cumplimiento tributario voluntario. Realizado por funcionarios competentes y comprometidos con los resultados de la institución.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Diseñar y apoyar iniciativas legales que permitan maximizar la tasa de crecimiento económico de tendencia, en concordancia con los objetivos del Gobierno.
2	Profundizar la apertura de los mercados financieros, estimulando la integración financiera del país con el mercado internacional.
3	Participar activamente en el proceso de desarrollo y modernización del Estado, velando por un eficiente uso de sus recursos humanos y de sus instituciones.
4	Alcanzar un crecimiento promedio del PIB de 6,0% en el periodo 2010-2013

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Disminuir la evasión mediante la implementación de estrategias de fiscalización y el desarrollo de nuevos servicios, acompañado de políticas de desarrollo de funcionario integral.	1, 2, 4	1,2,3,4,6
2	Aumentar la calidad de servicio al contribuyente, optimizando la atención en oficinas y potenciando Internet como canal de entrega de servicios.	1, 3, 4	1,2,3,4,6
3	Mejorar la excelencia institucional, potenciando la gestión interna y el desarrollo funcionario.	1, 2, 3, 4	1,2,3,4,5,6

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Fiscalización Selectiva, Masiva y Presencial.	Aumento de la cobertura de fiscalización, aplicando estrategias de fiscalización integradas, que permiten controlar la evasión. Implementación de Nueva Operación IVA, utilizando sistemas informáticos que permiten cruces de información en IVA. Fiscalización masiva electrónica y mejoramiento del sistema de selección de casos a fiscalizar, detectando nuevas y más sofisticadas figuras de evasión. Administración del Impuesto Territorial	1, 5.	No	No
2	Provisión de Servicios Online	Desarrollo de nuevos productos y servicios a través de Internet, respondiendo a las necesidades de los contribuyentes y facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incorporando además el SII online a dispositivos móviles y la realización de estrategias que fomenten el uso de documentos tributarios electrónicos.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	No	No
3	Aplicación de Jurisprudencia Tributaria	Potenciamiento de las labores de litigación ante los nuevos tribunales tributarios y aduaneros, a fin de mantener la tasa de pago, así como el mejoramiento de la calidad jurídica de las actuaciones del SII. Fuerte énfasis en aumentar el combate contra el delito y fraude tributario, mejorando procesos y uso de inteligencia tributaria. Alto nivel de Juricidad en los actos de fiscalización, potenciando herramientas de apoyo a coordinación interna de distintas áreas	1, 3, 4, 5.	No	No

4	Provisión de Servicios de Educación Cívico Tributaria	Impulsar la Educación Cívico Tributaria, concretando nuevas alianzas para potenciar el programa de educación tributaria	1, 3.	No	No
5	Apoyo Políticas Públicas y a Otros Organismos Nacionales e Internacionales	Potenciamiento de las instancias de coordinación con otros organismos nacionales e internacionales a fin de combatir la evasión tributaria. Apoyo a diversos organismos del Estado para el desarrollo de políticas públicas.	1, 7.	No	No
6	Iniciativas para apoyo de la gestión interna y desarrollo funcionario	Calidad interna en todos los procesos SII, promoviendo la eficiencia en la gestión interna, con búsqueda permanente de prácticas innovadoras en control de gestión, de proyectos, administrando con calidad y propiciando el desarrollo tecnológico. Ejecución de diversas iniciativas que permitan potenciar a los funcionarios en los ámbitos técnico, personal e interpersonal.	1, 3.	No	No

Clientes		Cuantificación
1	El Fisco.	1
2	Contribuyentes del Impuesto de Segunda Categoría.	1000000
3	Contribuyentes Actuales y Potenciales.	22000000
4	Los contribuyentes del Impuesto a la Renta.	2400000
5	Los contribuyentes que producen y comercializan bienes y servicios (Contribuyentes de IVA).	900000
6	Los contribuyentes de Bienes Raíces.	1700000
7	Otros organismos nacionales e internacionales.	1000

	Producto Estratégico	Presupuesto 2014	
		(Miles de \$)	%
1	Fiscalización Selectiva, Masiva y Presencial.	77,243,431	62.44%
2	Provisión de Servicios Online	24,376,105	19.70%
3	Aplicación de Jurisprudencia Tributaria	8,277,844	6.69%
4	Provisión de Servicios de Educación Cívico Tributaria	3,189,123	2.58%
5	Apoyo Políticas Públicas y a Otros Organismos Nacionales e Internacionales	6,324,118	5.11%
6	Iniciativas para apoyo de la gestión interna y desarrollo funcionario	4,301,393	3.48%